

ENTIDAD 651

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de gas.

Los objetivos de la regulación establecidos por el mencionado texto legal, y respecto de los cuales el ENARGAS cumple la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio de suministro de gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para regular, es decir emitir las normas que atañen a los servicios de transporte y distribución de gas por redes; fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos mediante auditorías e inspecciones; y resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

Respecto a los recursos económicos, el Organismo, conforme lo dispuesto por el Artículo 62 inc. a) de la Ley N° 24.076, se financia con Recursos Propios, fundamentalmente mediante la percepción de la Tasa de Fiscalización y Control que abonan los sujetos de la industria. Esta tasa es fijada anualmente por el ENARGAS. Asimismo, y si bien los servicios que presta el ENARGAS responden a un imperativo legal, el Organismo cuenta con otros ingresos provenientes de la venta de obleas y cédulas de identificación de los vehículos propulsados a Gas Natural Comprimido.

En cuanto a los objetivos perseguidos para el ejercicio 2013, cabe mencionar los siguientes:

- Promover el uso generalizado de gas natural, propendiendo a que alcance a la mayor cantidad de usuarios.
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por el correcto cumplimiento por parte de las licenciatarias de distribución, cumpliendo asimismo un rol activo en la atención y resolución de las consultas de los usuarios.
- Desarrollar las tareas que demanden los Regímenes Tarifarios de Transición y las Revisiones Tarifarias Integrales y dictar las resoluciones correspondientes que aprueben los nuevos cuadros tarifarios de aquellas licenciatarias que hayan celebrado acuerdos con la Unidad de Renegociación de Contratos, en el marco de la Ley N° 25.561 y cuenten con el Decreto que valide dichos acuerdos.
- Asegurar a los usuarios la compra más eficiente del gas, verificando y controlando el traslado del precio de gas en boca de pozo a las tarifas.

- Verificar la correcta aplicación de los Subsidios a los Consumos Residenciales de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) y los Consumos del Servicio General Pequeño (usuarios SGP) de GLP por redes de la Región Patagónica y Malargüe, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 25.565.
- Resolver las solicitudes de mantenimiento de subsidios de usuarios residenciales de los servicios de energía eléctrica, gas natural, provisión de agua potable y desagües cloacales en el marco del Acuerdo rubricado entre el Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS), el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).
- Verificar el cumplimiento, por parte de las licenciatarias de transporte y distribución de Gas, del Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley Nº 25.551.
- Intensificar los controles a las empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes, en carácter de Subdistribuidoras.
- Revisar y actualizar las normas y resoluciones vigentes en materia de Gas Natural Comprimido (GNC) y generar un marco regulatorio referido a la inscripción en el Registro de Matrículas Habilitantes de los Sujetos del Sistema de GNC (productores de equipos completos, centros de revisión periódica de cilindros, fabricantes e importadores de equipos y partes, talleres de montaje, responsables técnicos y organismos de certificación) que otorgue herramientas de control para verificar el cumplimiento y la vigencia de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la matrícula habilitante.
- Intensificar los controles respecto de la gestión de las licenciatarias de distribución en cuanto a su ejercicio de poder de policía primario, que les ha sido delegado, sobre las estaciones de carga de Gas Natural Comprimido.
- Revisar y actualizar las normas y reglamentaciones relacionadas con los artefactos y accesorios de artefactos a gas.
- Continuar con la armonización de la reglamentación referida a la actividad del GNC y a los artefactos a gas natural, en el ámbito del MERCOSUR. Continuar con las gestiones vinculadas al desarrollo de la Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas 2006-2012 y la fiscalización de la totalidad de los proyectos de Ampliación de Sistemas de Distribución y de expansión de redes domiciliarias.
- Participar en el análisis técnico para el diseño y programación de la contratación de obras, de modo complementario a formar parte de la Comisión Evaluadora en el proyecto del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA) y otros gasoductos de vinculación/importación.
- Ampliar la oferta cartográfica, mediante la continuidad del desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS) y coordinar el desarrollo, promoción y distribución de la información de todos los datos georreferenciados vinculados a la industria del gas en la República Argentina.
- Mantener los controles respecto de la gestión de las licenciatarias de transporte en cuanto a su ejercicio de policía técnica de seguridad, sobre sistemas de gasoductos no licenciados (by pass físico, gasoductos de “extensión” artículo 16 b) de la Ley Nº 24.076, gasoductos de vinculación/importación, entre otros).
- Poner en vigencia una nueva normativa técnica sobre Plantas “on shore” de Almacenamiento de Gas Natural Licuado.
- Continuar con los avances en el Plan de Mejora Continua establecido en la Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Efectuar campañas de comunicación orientadas a difundir el uso eficiente del gas natural como recurso no renovable, dar a conocer aspectos técnicos sobre la utilización segura de los artefactos a gas, brindar información para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono y concientizar acerca de la confiabilidad y eficiencia energética.

- Promover un espacio de comunicación abierta con la ciudadanía a través de la Comisión de Usuarios del ENARGAS con el fin de proteger y difundir los derechos de los usuarios del servicio de gas natural.
- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), prosiguiendo con un ambicioso plan de capacitación, con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	1	Energía, Combustibles y Minería	225.368.836
9	9	Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			228.368.836

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	228.368.836
Gastos en Personal	184.387.933
Personal Permanente	130.167.807
Asignaciones Familiares	363.630
Asistencia Social al Personal	18.079.478
Personal contratado	35.777.018
Bienes de Consumo	1.300.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	164.809
Textiles y Vestuario	15.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	209.327
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	319.251
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	541.613
Servicios No Personales	35.212.903
Servicios Básicos	2.724.546
Alquileres y Derechos	2.509.513
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.719.195
Servicios Técnicos y Profesionales	15.362.046
Servicios Comerciales y Financieros	4.522.620
Pasajes y Viáticos	1.566.110
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.427.529
Otros Servicios	2.381.344
Bienes de Uso	3.508.000
Maquinaria y Equipo	2.410.718
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	199.966
Activos Intangibles	897.316
Transferencias	960.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	720.000
Transferencias a Universidades Nacionales	240.000
Gastos Figurativos	3.000.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	253.150.000
Ingresos No Tributarios	242.400.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	10.750.000
II) GASTOS CORRIENTES	221.860.836
Gastos de Consumo	220.900.836
Transferencias Corrientes	960.000
III) RESULT.ECON.AHORRO/DESAHORRO (I - II)	31.289.164
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	3.508.000
Inversión Real Directa	3.508.000
VI) RECURSOS TOTALES (I + IV)	253.150.000
VII) GASTOS TOTALES (II + V)	225.368.836
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI - VII)	27.781.164
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	3.000.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII + IX - X)	24.781.164
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	24.781.164
Inversión Financiera	24.781.164

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	253.150.000
Ingresos No Tributarios	242.400.000
Tasas	242.400.000
Otras	242.400.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	10.750.000
Venta de Bienes	10.750.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	10.750.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	225.368.836	340	0
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional Regulador del Gas	3.000.000	0	0
TOTAL			228.368.836	340	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se ejecutan las actividades de control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Regulatorio	Caso	128
Atención de Usuarios	Persona Atendida	80.865
Auditorías a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	2.938
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	433
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	374

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	225.368.836
TOTAL:			225.368.836

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	225.368.836
Gastos en Personal	184.387.933
Personal Permanente	130.167.807
Asignaciones Familiares	363.630
Asistencia Social al Personal	18.079.478
Personal contratado	35.777.018
Bienes de Consumo	1.300.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	164.809
Textiles y Vestuario	15.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	209.327
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	319.251
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	541.613
Servicios No Personales	35.212.903
Servicios Básicos	2.724.546
Alquileres y Derechos	2.509.513
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.719.195
Servicios Técnicos y Profesionales	15.362.046
Servicios Comerciales y Financieros	4.522.620
Pasajes y Viáticos	1.566.110
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.427.529
Otros Servicios	2.381.344
Bienes de Uso	3.508.000
Maquinaria y Equipo	2.410.718
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	199.966
Activos Intangibles	897.316
Transferencias	960.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	720.000
Transferencias a Universidades Nacionales	240.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.000.000
Gastos Figurativos	3.000.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000